

ACTA 352/2019

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas treinta minutos del diecinueve de febrero de dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Sesiones de la Corporación Salvadoreña de Turismo, los miembros de la Junta Directiva de esta institución, se estableció el quórum con la asistencia del **Lic. José Napoleón Duarte Durán**, Director Presidente; **Lic. Juan Ernesto Rodríguez**, Director Suplente; **Lic. Ramón Arístides Valencia Arana**, Director Propietario por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; **Arq. Irma Etelvina Flores Urrutia**, Directora por el Ministerio de Cultura; **Lic. Sonia del Carmen Baires Rivas**, Directora Suplente por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; en representación del sector no gubernamental actuando en calidad de propietarios, Señor **Angel Roberto Calderón**; **Lic. Lissette Canales de Ramírez**; y, los directores suplentes, Señora **Aida del Carmen Pineda de Membreño** e **Ingeniero Alberto Ascencio Ramírez**; para realizar la sesión de Junta Directiva N° 352/2019. Encontrándose presente conforme al Art. 14 inciso primero de la Ley de CORSATUR, el Ing. Roberto Edmundo Viera Díaz, Gerente General Ad-Honorem de esta Institución. Así como la Asesora Legal del Despacho Ministerial, Lic. Esmeralda Castillo.

1.- Quórum:

Se comprobó quórum de apertura con la presencia de los directores arriba mencionados.

2.- Agenda:

Se dio lectura a la agenda habiendo sido aprobada, con modificaciones en su orden.

3.- TEMAS ESTRATEGICOS:

3.1- PROCESO DE TRANSICIÓN GUBERNAMENTAL: Informe

El Gerente General rinde informe sobre el avance dado en el proceso de transición gubernamental. Encontrándose debidamente informada, esta Junta Directiva ACUERDA:

ACUERDO JD N° 2922-352/2019:

Darse por informados de los avances en el proceso de transición y lineamientos dados por la Presidencia de la República.

3.2- AUDITORIAS A CORSATUR: Informe

El Lic. Ernesto Linares, Auditor Interno, rinde informe sobre auditorías financieras realizadas por la Corte de Cuentas de la República y exámenes especiales realizados por Auditoría Interna de los Ejercicios Fiscales del 2009 al 2018.

AUDITORÍAS DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA EN PROCESO:

Mediante nota del 11 de enero de 2019, la Corte de Cuentas de la República notificó que estaría iniciando Examen especial de Rehabilitación de las instalaciones del Hotel de Montaña Cerro Verde, Fase I y Fase II, del 1 de junio 2016 al 31 de diciembre de 2018; la cual, a esta fecha, se encuentra en proceso, habiéndose lo anterior informado a la Junta Directiva de CORSATUR, según consta en el Acuerdo N° 2885-350/2019.

AUDITORÍAS DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA CONCLUIDAS:

De acuerdo a los registros institucionales, la Corte de Cuentas de la República ha efectuado auditorías financieras correspondientes a los años fiscales 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, y 2017, todas las cuales han concluido.

Respecto de las auditorías efectuadas por la CCR, correspondientes a los ejercicios fiscales de los años 2009 al 2016, no existen hallazgos de auditoría ni observaciones a las que dar seguimiento; pues todas han sido superadas.

Con relación a la auditoría correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2017, el 24 de enero de 2019 la CCR emitió un dictamen con opinión limpia; y, consignó un único hallazgo de auditoría, relativo a cumplimiento legal, en virtud del cual se debe realizar un revalúo de los bienes inmuebles propiedad de CORSATUR. Lo anterior, fue hecho del conocimiento de la Junta Directiva de CORSATUR, la que tomó las decisiones respectivas, según consta en el Acuerdo N° 2886-350/2019. Siendo el caso que, institucionalmente ya se inició el proceso de contratación para la realización de los citados revalúos, con un presupuesto de \$12.000.00.

El 9 de enero de 2019, el Director Presidente de CORSATUR solicitó a la CCR se realice la Auditoría Financiera, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018; habiéndose informado, mediante nota del 16 de enero de 2019, que ésta se encuentra ya incluida en el plan de trabajo del año 2019 de la Dirección de Auditoría Tres de la CCR.

AUDITORIAS INTERNAS:

La Unidad de Auditoría Interna, se encuentra a esta fecha ejecutando el Plan de trabajo anual, correspondiente al año 2019, aprobado por la Junta Directiva de CORSATUR y remitido a la CCR. Los planes de trabajo anuales, correspondientes a los años 2009 al 2018, han sido concluidos por la Unidad de Auditoría Interna, habiéndose rendido los respectivos informes finales, y remitidos a la CCR, conforme la normativa lo establece.

En este acto, se presenta detalle de las auditorías financiera realizadas por la Corte de Cuentas de la República que son diez; y, 136 exámenes especiales realizados por auditoría interna durante el mismo período.

Visto el planteamiento efectuado en este acto administrativo, y encontrándose de acuerdo con este, esta Junta Directiva ACUERDA:

ACUERDO JD N° 2923-352/2019:

I.- Darse por informada de las Auditorías Financieras realizadas por la Corte de Cuentas de la República y Exámenes Especiales realizados por la Unidad de Auditoría Interna por los ejercicios fiscales de 2009 al 2018.

II.- Darse por informada que, respecto de las auditorías efectuadas por la CCR, correspondientes a los ejercicios fiscales de los años 2009 al 2016, no existen hallazgos de auditoría ni observaciones a las que dar seguimiento; pues todas han sido superadas.

III.- Darse por informada que, en la auditoría correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2017, el único hallazgo de auditoría, relativo a cumplimiento legal, está siendo tramitado en aras a superarlo, mediante la realización de un proceso de compra pública de revalúo de inmuebles propiedad de CORSATUR.

IV.- Darse por informados que, la CCR ha notificado que la Auditoría Financiera, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018 está incluida en el plan de trabajo del año 2019 de la Dirección de Auditoría Tres de la CCR.

3.3- FORO NACIONAL DE TURISMO:

Se informa a esta Junta Directiva que, CORSATUR en cooperación con el Ministerio de Turismo, directamente y a través del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina de El Salvador, están organizando el Foro Nacional de Turismo, en el cual se abordarán diversos temas de actualidad e interés para el sector turístico de nuestro país, como mecanismo de gestión del conocimiento, y difusión de información estratégica de utilidad para el sector turístico. Señalándose que, la Cámara Salvadoreña de Turismo, CASATUR y el sector privado, estarán también participando en la realización de este Foro.

3

Encontrándose informada, esta Junta Directiva ACUERDA:

ACUERDO JD N° 2924-352/2019:

Darse por informados del evento denominado **FORO NACIONAL DE TURISMO**, el cual se realizará en base a la cooperación entre CORSATUR, el MITUR directamente y a través del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina de El Salvador.

3.4- ESTRATEGIA MERCADOLÓGICA DE PENETRACIÓN EN EL MERCADO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA: Informe

Vista la apertura de relaciones comerciales de El Salvador con la República Popular China, CORSATUR adoptó las siguientes decisiones:

N°	FECHA	DECISIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA
1	29.08.2018	Informe sobre el inicio de relaciones diplomáticas de El Salvador con la República Popular China.	N° 2818-342/2018
2	12.10.2018	Autorización de estrategia mercadológica de penetración en el mercado de China Popular, Octubre-Diciembre 2018.	N° 2855-344/2018,
3	12.11.2018	Autorización de misión oficial a la República Popular China.	N° 2867-347/2018,
4	18.01.2019	Ampliación del número máximo de empresas a apoyar con boleto aéreo a evento internacional, según el Plan correspondiente al año 2019.	N° 2900-350/2019,

I.- Informe de acciones implementadas:

Rindiéndose en esta oportunidad, informe sobre las principales acciones implementadas y que se derivan de las decisiones arriba relacionadas:

1) Informe de misión oficial:

Gira de trabajo en Beijing, en virtud de la misión oficial autorizada por esta Junta Directiva según Acuerdo JD N° 2867-347/2018, del 26 al 30 noviembre de 2018, habiéndose sostenido reuniones con líderes de opinión, socios comerciales y medios, realizado evento promocional en Beijing, con representantes de medios, agentes y mayoristas prioritarios. Destacándose que, durante la gira de trabajo en mención, la delegación oficial sostuvo reunión con el tour operador U Tour, quien manifestó mostrarse interesado en la oferta turística de El Salvador, y estaría en condiciones de gestionar que un promedio de 500 chinos visite nuestro país con fines turísticos, en el período de diciembre 2018 a abril 2019.

2) Plan de medios del contrato de servicios de publicidad a nivel internacional, año 2018: Según consta en el Plan de medios del contrato de servicios de publicidad a nivel internacional, año 2018, se implementaron acciones tales como, publicidad en gaceta

TRAVEL LINK; publicidad WECHAT, consistentes en envío de mensajes mensuales masivos, dirigidos a consumidores potenciales.

II.- Estrategia de mercado de china popular, Enero-Junio 2019:

Plan de medios del contrato de servicios de publicidad a nivel internacional, 2019

Implementando lo establecido en el Plan Anual de Turismo 2019 así como en la Estrategia mercadológica de penetración en el mercado de la República Popular China, contenida en el Acuerdo N° 2855-344/2018, se presenta para consideración de este órgano colegiado, propuesta técnica para continuar con dicha estrategia de penetración, a través del contrato de servicios de Publicidad Internacional, con una inversión por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES; y, cuyas acciones están documentadas en el respectivo Plan de Medios, destacándose las siguientes:

Inversión en publicidad a través de la Gaceta Travel Link y publicidad WECHAT para lograr resultados efectivos de alcance, posicionamiento, reconocimiento y segmentación del destino en el mercado chino; participación en la Feria Internacional de Turismo ITB Shanghai y realización de un evento promocional en el marco de dicha feria que se llevará a cabo en la ciudad Shanghai, China en mayo del presente año; y, acciones de promoción que permitirá llegar a los viajeros potenciales en éste mercado a través de la tour operadora U-TOUR, quién es una empresa con sede en China que se dedica principalmente a la prestación de servicios turísticos y servicios relacionados al turismo emisor y receptivo.

III.- Resultados institucionales esperados:

De acuerdo con los datos procedentes de Dirección General de Migración y Extranjería, en cuanto a la llegada de turistas chinos a El Salvador, durante los meses de diciembre 2018, enero y febrero 2019, se han recibido 481 turistas procedentes de la República Popular China.

Vistas las acciones de promoción ya ejecutadas, como de las que se prevé implementar a través de CORSATUR, entre otros factores que a nivel país se están desarrollando entorno al inicio de relaciones diplomáticas oficiales con la República Popular China, se estima que existen las condiciones para que la cantidad de turistas antes mencionada, al cierre del año 2019, se triplique, llegando a un aproximado de 1,443 turistas procedentes de la República Popular China.

Por lo anterior, esta Junta Directiva de manera unánime, ACUERDA:

ACUERDO JD N° 2925-352/2019:

Autorizar se implemente la estrategia de penetración de mercado de la República Popular China para el período de Enero a Junio 2019, en los términos presentados.

3.5- PROYECTO STOP OVER: Informe

Esta Junta Directiva entra a conocer pormenores del proyecto STOP OVER, lo que se efectúa en los términos siguientes:

I.- Acerca de solicitudes escritas del sector turístico:

1) ASOTUR:

Del 18 de febrero de 2019, suscrita por el Lic. Francisco García, en su calidad de Presidente de Asociación de Operadores y Mayoristas de Turismo, ASOTUR, mediante la cual hace referencia al proyecto STOP OVER, en los términos siguientes: El proyecto STOP OVER surgió como una iniciativa visionaria de directores del sector privado de la Junta Directiva de CORSATUR; misma que contó con el invaluable apoyo del Lic. José Napoleón Duarte Durán, Director Presidente de CORSATUR. Su objetivo es potenciar la actividad turística nacional a través de ofrecer a pasajeros en tránsito por el aeropuerto internacional, la oportunidad de una corta visita a atractivos turísticos de



nuestro país. Señalan que luego de su implementación, éste ha sido de mucho beneficio para el desarrollo de la actividad turística de El Salvador; por lo que agradecen la gestión realizada por CORSATUR para el éxito del proyecto STOP OVER.

2) CASATUR:

Del 19 de febrero de 2019, suscrita por el Lic. Roberto Calderón, en su calidad de Presidente de CASATUR, mediante la cual agradecen el invaluable apoyo de CORSATUR al proyecto STOP OVER, que ha resultado de mucho beneficio para el desarrollo turístico del país; y, a la vez presenta proyecto de acuerdo a suscribirse entre CASATUR y AID/PALLADIUM.

En este acto, el Director de Junta Directiva, Don Roberto Calderón solicita que CORSATUR: i) Continúe con el proyecto STOP OVER, durante los meses de Abril y Mayo 2019; y, ii) Se refuercen las acciones de publicidad del proyecto Stop Over.

II.- Situación actual del proyecto STOP OVER a nivel institucional:

CORSATUR viene apoyando este programa estratégico desde el año 2014, con una inversión total de \$ 984,214.44, con acciones tales como:

Año 2014

1) Lanzamiento STOP OVER en Aeropuerto Internacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", incluyendo montaje y desmontaje del evento, elaboración de roller y 100 tarjetas de invitación impresas \$6,801.39; 2) Producción y decoración de kiosco en Aeropuerto Internacional de El Salvador "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", con línea gráfica de STOP OVER \$12,908.54; 3) "Desarrollo de aplicación app, construcción y montaje de kiosco para pantalla interactiva, utilizada en kiosco CORSATUR en Aeropuerto Internacional de El Salvador "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", la aplicación desarrollada en HTML5 para ANDROID, \$10,298.42; 4) Coordinación de activaciones de Team Stop Over en el mes de diciembre se desarrollará en Aeropuerto Internacional de El Salvador "Monseñor Oscar Arnulfo Romero Y Galdámez". y estará compuesto por 2 Team de 3 personas cada uno bilingües \$11,167.06; 5) Producción de 10,000 flyers full \$800.00; 6) Publicidad en Prensa (LPG-Stop Over), Prensa (EDH-Stop Over), Ooh (Gates, pantallas en Pasillos y Salas de espera-Aeropuerto) (Octubre), Ooh (Gates) (Noviembre), Ooh (Gates) (Diciembre) \$17,559.43.

Año 2015

1) Elaboración de Pase Stop over, pago de Team 2015 (abril - Sept), pago Team 2015 (Sept - Dic), Lanzamiento Abril 2015 y Producción de 5000 brochures \$42,901.54; 2) Publicidad en aeropuerto Gates: 11, 13,15 y 20 (Enero 2015), OOH (GATES-AEROPUERTO) MARZO- Diciembre y PRENSA 22 DE ABRIL (LANZAMIENTO) \$53,908.86; 3) Lanzamiento Stop Over a llevarse a cabo en el marco de la feria Anato, l 26 de febrero de 2015 \$ 22,911.87; 4) Kit Informativo Stop Over, \$7,970.6; 5) Video Stop Over \$ 5,000.00; 6) Reedición de videos para ser utilizados en diferentes ferias internacionales y traducción de documentos \$ 4,979.83.

PUBLICIDAD

ON BOARD TV, LLC: Imágenes de video abordaje AVIANCA SUR AMERICA	\$24,328.24
ON BOARD TV LLC: Capsula informativa 30" AVIANCA COLOMBIA	\$30,516.65
ON BOARD TV LLC: Capsula informativa 30" AVIANCA PERÚ	\$9,970.59
IN FLIGHT MEDIA ASSOCIATES:	\$45,864.71
Producción y colocación de video en vuelos de UNITED AIRLINES	
IN FLIGHT MEDIA ASSOCIATES:	\$45,864.71
Producción y colocación de video en vuelos de UNITED AIRLINES	
JCDECAUX: Cajas de luz aeropuerto de PERÚ	\$26,307.73
IN FLIGHT MEDIA ASSOCIATES: Colocación de video en vuelos de UNITED AIRLINES.	\$45,864.71

IN FLIGHT MEDIA ASSOCIATES:	\$45,864.71
Colocación de video en vuelos de UNITED AIRLINES.	
Publicidad fija en mesas interiores y exteriores, portaequipaje y mamparo VIVA COLOMBIA	\$20,229.66
Publicidad fija en mesas interiores y exteriores, portaequipaje y mamparo VIVA COLOMBIA	\$20,229.66
JCDECAUX: Cajas de luz aeropuerto de PERÚ	\$23,059.98
Publicidad fija en mesas interiores y exteriores, portaequipaje y mamparo VIVA COLOMBIA	\$20,229.66
JCDECAUX: Cajas de luz aeropuerto de PERÚ	\$26,307.73
JCDECAUX: Cajas de luz aeropuerto de PERÚ	\$23,059.98
TOTAL	\$407,698.72
TOTAL	

Año 2016

1) Pago de Team enero- abril 2016 \$12,776.64; 2) Pago de Team Julio- Diciembre \$ 34,800.00

Año 2017

1) Publicidad en aviones, Agosto-Octubre \$54,705.00; 2) Pago de Team enero-diciembre \$60,000.00

Año 2018

1) Publicidad en aviones julio-diciembre \$145,526.54; 2) Pago de Team Enero-diciembre \$55,000.00

Año 2019

Pago de team \$ 16,500.00

Este programa ha generado impacto social, en la generación de empleos directos e indirectos (4 empleos directos y 18 indirectos).

Los resultados obtenidos son 10,255 pasajeros movilizados durante los años 2015-2018, con un gasto diario aproximado de \$110.00 el cual incluye la compra del pase a empresarios turísticos locales. Considerando este gasto diario se estima que estos pasajeros dejaron en total una derrama económica de \$1,128,050.00 (Fuente: Encuesta realizada por la Unidad de Información Turística a los pasajeros que han hecho uso del programa durante los meses de noviembre y diciembre de 2018).

Los mercados de impacto según país de residencia son: 1) Colombia; 2) Estados Unidos; 3) México; y, 4) Ecuador.

Esta Junta Directiva incluyó en el POA 2019 lo relativo al proyecto STOP OVER, según consta en la línea 8K.3 Información sobre El Salvador y su oferta turística a través del programa Stop Over, que se están ejecutando en virtud de la prórroga de la contratación del servicio denominado "Información sobre El Salvador y su oferta turística a través del Programa Stop Over (team)", de acuerdo al siguiente detalle:

GERENCIA DE MERCADEO						
	CONTRATO	CONTRATISTA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	PRESUPUESTO EN POA 2019	PRESUPUESTO PRÓRROGA ENERO-MARZO 2019	PRESUPUESTO DISPONIBLE ABRIL-DICIEMBRE 2019
1	Información sobre El Salvador y su oferta turística a través del Programa Stop Over (Team)	BACER, S.A. DE C.V.	Lic. Ricardo Martínez	\$ 66,000.00	\$ 16,500.00	\$ 49,500.00

III.- Deliberación y decisión de la Junta Directiva de CORSATUR

Encontrándose debidamente informada de la situación actual del proyecto STOP OVER, así como de las solicitudes de CASATUR y ASOTUR, esta Junta Directiva analiza los beneficios obtenidos con este proyecto, concluyendo que éste ha sido muy bien acogido por el sector turístico, habiéndose constituido en una importante plataforma que provee el Estado para el desarrollo de la actividad económica de nuestro país desde la actividad turística; por lo que, expresa su anuencia en continuar apoyándolo, con un presupuesto adicional de \$16.000.00, que estando previamente contemplado dentro del análisis de las limitantes de ejecución presupuestaria a Mayo de 2019, según la Ley de Responsabilidad Fiscal, no afecta el POA 2019 elaborado específicamente para ser ejecutado a Mayo de 2019. Para implementar lo anterior, se deberá:

- i) Promover un nuevo de proceso de contratación del servicio de información sobre "Información sobre El Salvador y su oferta turística a través del Programa Stop Over (team)", con un presupuesto de hasta US\$ 11.000.00. La Gerencia de Planificación y la Gerencia de Mercadeo, señalan que lo anterior, es posible ejecutarlo sin que implique una modificación del POA 2019.
- ii) Autorizar se refuercen las acciones de promoción del proyecto Stop Over hasta Mayo de 2019, a través del contrato de servicios de agencia de publicidad a nivel nacional suscrito con LEMUSIMUN PUBLICIDAD, S.A. DE C.V., con una asignación adicional de hasta \$5.000.00.

Visto lo anterior, esta Junta Directiva ACUERDA:

ACUERDO JD N° 2926-352/2019:

I.- Darse por recibida de las notas presentadas por ASOTUR y CASATUR con relación al proyecto Stop Over.

II.- Instruir a la Gerencia de Mercadeo, a través de la Unidad de Información Turística, inicie un nuevo de proceso de contratación del servicio de información sobre "Información sobre El Salvador y su oferta turística a través del Programa Stop Over (team)", con un presupuesto de hasta US\$ 11.000.00, correspondiente al período Abril-Mayo 2019.

III.- Instruir a la Gerencia de Mercadeo, a través de la Unidad de Promoción y Publicidad, se refuercen las acciones de promoción del proyecto Stop Over hasta Mayo de 2019, a través del contrato de servicios de agencia de publicidad a nivel nacional suscrito con LEMUSIMUN PUBLICIDAD, S.A. DE C.V., con una asignación adicional de hasta \$5.000.00, sin que lo anterior, implique una modificación contractual por encontrarse dentro del objeto y alcance de los servicios previamente pactados y por mantenerse sin ninguna modificación el precio contractual vigente.

4.- PROMOCIÓN TURÍSTICA:

4.1- CAMPAÑA DE PUBLICIDAD NACIONAL, SEMANA SANTA 2019

La Gerencia de Mercadeo, a través de la Gerente Lic. Marina de Hernández; y, representantes de LEMUSIMUN PUBLICIDAD, S.A. DE C.V., contratista que brinda el servicio de publicidad a nivel nacional, presentan, mediando la previa revisión del Gerente General Ad Honorem, Ing. Roberto Viera, conforme al Artículo 14 de la Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo, la campaña de publicidad nacional, correspondiente al período vacacional de Semana Santa, año 2019.

CAMPANA SEMANA SANTA 2019	
Nombre	Rally turístico
Fecha	Campaña publicitaria, período vacacional Semana Santa (Marzo y Abril de 2019): Rally turístico
Objetivo	Dar a conocer el concepto y la estrategia a utilizar en los medios masivos para promocionar los lugares turísticos del país, para ser visitados durante la época vacacional de Semana Santa. Informar de acciones a ejecutar y algunas piezas gráficas en medios masivos y digitales.
Concepto	El desarrollo y ejecución de la campaña de Semana Santa se asignará de la siguiente manera: Pauta digital; Producción de spot; APP; Activación de marca (del concepto Rally); televisión; cable; radio; cine. Dentro de todo el concepto a ejecutar se va a hacer una invitación de un recorrido turístico dividido en pequeños circuitos que puedan ser visitados en un día.
Alcances y estrategia	Invitar de una forma innovadora y diferente a la población a disfrutar de los destinos locales y atractivos para estas vacaciones. Lograr mayor interacción con el público. Lograr una campaña fresca y dinámica en los medios masivos y digitales, que permitan una campaña activa. Involucrar el tema de sostenibilidad y limpieza, así como presencia de POLITUR, PROASISTUR, CAT. Colaboración de la empresa privada, en cuanto a premios consistentes en estadías o alimentación.
Monto de inversión	\$238,107.14
Comentarios	La Junta Directiva hace observaciones: refuerzos en campañas de limpieza no solo en la acción de los talentos contratados, sino también colocando el símbolo de "no a la basura" en todas las piezas gráficas. Se efectúa una presentación en power point que contiene más detalles sobre la estrategia en comento.

Por lo anterior, esta Junta Directiva de manera unánime, ACUERDA:

ACUERDO JD N° 2927-352/2019:

I.- Dar por recibida la Campaña de Publicidad Nacional, Semana Santa 2019.

II.- Delegar en el Gerente General Ad-Honorem implementar las acciones necesarias para el buen desarrollo de la Campaña de Publicidad Nacional, Semana Santa 2019.

4.2- CAMPAÑA DE PUBLICIDAD A NIVEL INTERNACIONAL: Informe

La Gerente de Mercadeo, Lic. Marina de Hernandez, presenta Estrategia de promoción y publicidad internacional 2019, con la previa revisión del Gerente General Ad Honorem, Ing. Roberto Viera, conforme al Artículo 14 de la Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo, lo cual efectúa en los términos siguientes:

I.- Situación actual

i) El servicio de publicidad a nivel internacional está siendo brindado por PHG CONSULTING, según el acuerdo adoptado por la Junta Directiva referente a la prórroga del contrato, en los términos siguientes:



CONTRATO	CONTRATISTA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	PRESUPUESTO EN POA 2019	PRESUPUESTO PRÓRROGA ENERO-JULIO 2019	PRESUPUESTO DISPONIBLE AGOSTO-DICIEMBRE 2019
Contratación servicios profesionales de agencia de publicidad para campañas de comunicación y acciones de promoción; para su divulgación a nivel internacional, Año 2018	PREFERRED HOTEL GROUP, INC, DBA PHG CONSULTING	Lic. Jorge Castro	\$2,936,900.00	\$1,177,977.63	\$1,758,922.37

ii) La inversión programada Enero a Mayo 2019:

\$877,977.63, presupuesto respetando así las limitantes de ejecución presupuestaria previstas en la Ley de Responsabilidad Fiscal.

iii) Mercados en los que se invertirá:

La estrategia planteada es invertir en los países de donde se reciben más visitantes, así como en aquellos de crecimiento y de oportunidad por el potencial que tienen en cuanto al gasto turístico que estos visitantes realizan, siendo estos: Guatemala; Honduras; Colombia; Estados Unidos de América; Canadá; España; Alemania; y, China Popular.

iv) Dentro de las acciones a realizar y los impactos que se tendrán están:

En Guatemala y Honduras:

Publicidad en Exteriores en las principales avenidas de Guatemala y Honduras presentes las 24 horas del día generando más de 10,000 impactos diarios, obteniendo un total mensual de más 8, 534, 000 de impactos.

En Colombia:

Caja de luz en las llegadas internacionales del aeropuerto de Colombia, en una destacada zona en el área de llegadas internacionales, convirtiendo el ingreso al país en una interacción continua con la marca. El impacto será de 2,300.000 diarios durante su exhibición diariamente; y,

Caravanas móviles del destino por las principales avenidas de Bogotá, con más de 8 horas de recorrido, logrando su posicionamiento dentro del mercado colombiano debido a la gran afluencia de éstas. Alcanzando un total de 4, 800,000 impactos diarios

En Estados Unidos de América:

Campaña Digital Estados Unidos 2019, se entregarán más de 1, 174,554 impresiones y +5,791 clics al sitio web, superando un 42.6% las impresiones contratadas, alcanzando un CTR de 0.2.

Publicidad en el canal de televisión por cable Destinos TV, principal canal y más especializado en turismo en América Latina más del 95% del público objetivo ven Destinos TV una vez a la semana por aproximadamente 1 hora, 20% de esta audiencia es de clase alta, logrando así llegar al público objetivo.

Publicidad en Radio, se transmitirán más de 30 spots diarios en el canal internacional, con una transmisión simultánea.

En Canadá/ Estados Unidos de América:

Relaciones Públicas, boletín de prensa por mes, NEWSLETTER de El Salvador dirigido a la industria turística de EUA. Acciones de impulso a la imagen del destino ante medios de comunicación en EUA.

En España:

Dentro del marco de FITUR 2019, en Madrid, se realizó la ceremonia del corte de listón y la inauguración oficial del pabellón del Salvador contando con más de 40 asistentes, entre ellos periodistas.

Un evento para la presentación del destino donde se contaron con 55 invitados entre periodistas e invitados especiales durante una cena, bajo la premisa "El Salvador: Un paraíso para el Ecoturismo" permitiéndonos transmitir más acerca del potencial que tiene el destino.

Revista Excelencias Turísticas, España, una de las principales y más importantes herramientas de promoción y publicidad para las empresas, servicios y productos en España. La distribución y tirada de la revista es auditada por la Oficina para el Control de la Difusión en España (OJD) y por la International Federation of Audit Bureaux of Circulations (IFABC). Realiza una tirada de 75, 235 ejemplares por número y una difusión de 62, 472 ejemplares con un gran alcance de +180 mil lectores en cada edición.

Revista Excelencias Gourmet, España Una revista inteligente, flexible y puntual, que mes por mes recorre el mundo con sus mensajes y llega físicamente a decenas de miles de destinatarios a través de sus oficinas en España, Holanda, Alemania, Italia, Riviera Maya y Riviera Nayarit, en México, su delegación en Panamá, y sus buroes en Costa Rica, República Dominicana, Aruba, Jamaica, Brasil y Venezuela, entre otros.

Exteriores España metro de Madrid Publicidad en el Metro de Madrid con túneles LED y en pantallas digitales en las áreas de entradas y salidas del Aeropuerto de Madrid, con una exposición de miles de personas por hora, permitiéndonos tener +574, 000 impresiones con los 2 slots de 15 segundos en el túnel del Metro en Madrid y + 6 millones en el aeropuerto, logrando un gran alcance para poder dar a conocer el destino y la marca para crear reconocimiento,

Exteriores España Pantallas digitales en las áreas de entradas y salidas del aeropuerto de Madrid, con una exposición de miles de personas por hora, permitiéndonos tener +574, 000 impresiones con los 2 slots de 15 segundos en el túnel del metro en Madrid y + 6 millones en el aeropuerto, logrando un gran alcance para poder dar a conocer el destino y la marca para crear reconocimiento.

En Alemania:

Revista Departures, guía definitiva para consumidores habituales de lujo con alto poder adquisitivo, portadas exclusivas de los destinos más novedosos, reportajes dedicados a los viajes, lo último en moda y eventos culturales todo bajo un concepto de exclusividad. Tiene lectores en todo el mundo con distribución en varios países, permitiéndonos llegar a nuestro público objetivo en Alemania, cuenta con una circulación impresa de 487,000 copias y 1.8 de lectores.

China

Cooperado con U-TOUR, empresa con sede en China que se dedica principalmente a la prestación de servicios turísticos y relacionados, permitiéndonos llegar a los viajeros potenciales en este mercado.

Travel Link es la marca líder de medios digitales en la industria del turismo emisor en China con más de 1000,000 personas de la industria como el lector clave, permitiéndonos reforzar nuestro alcance en el mercado de China para posicionamiento del destino. 1, 010, 090 impactos + 397,410 impresiones + 43,180 Clicks.

Publicidad en We Chat, la principal plataforma de mensajería y llamadas en China con 6,030 usuarios logrando 98,100 impresiones.

Actividades de Relaciones Públicas /Evento promocional en SHANGHÁI, Con una audiencia estimada de 40 medios, agentes y mayoristas prioritarios.

II.- Resultados esperados derivados de las acciones antes mencionadas:

De enero a mayo de 2019, de acuerdo a las proyecciones institucionales: Total estimado de visitantes: 1,055,786 esto representa un 6.1% de incremento en el mismo período del año anterior. Gasto turístico estimado: \$628.5 Millones esto representa un 5.4% de incremento con respecto al mismo período del año 2018.

Habiendo sido informada, esta Junta Directiva de manera unánime, ACUERDA:

ACUERDO JD N° 2928-352/2019:

I.- Darse por informada de la Estrategia de publicidad para campañas de comunicación y acciones de promoción a nivel internacional, Enero-mayo 2019.

II.- Delegar en el Gerente General Ad-Honorem implementar las acciones necesarias para el buen desarrollo de la Campaña de Publicidad Internacional.

4.3- PLAN DE EVENTOS INTERNACIONALES, ENERO-JUNIO 2019:

La Gerente de Mercadeo, Lic. Marina de Hernández, presenta propuesta de caravana turística a incluirse dentro del Plan eventos internacionales, Enero-Junio 2019, lo cual ha sido previamente revisado con el Gerente General Ad Honorem, Ing. Roberto Viera, conforme al Artículo 14 de la Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo:

CARAVANA TURISTICA ESTADOS UNIDOS	
TIPO	Caravana Turística
LUGARES	Los Ángeles, California; Washington, D.C., Estados Unidos (Los Ángeles, Morton's Steakhouse Beverly Hills y Washington DC The Oval Room 800 Connecticut Avenue 435 S. La Cienega)
FECHA	12 al 14 de marzo 2019
PERFIL DE PARTICIPANTES DE LA EMPRESA PRIVADA	Tour operadores receptivos, Destination Management Companies (DMC's) Hoteles salvadoreños que quieran incursionar en este mercado, deben poseer capacidad para atender visitantes internacionales. Todos los participantes deben cumplir con los requisitos que exige el Reglamento Especial para la Participación en Eventos Internacionales vigente.
DELEGADOS DE CORSATUR	1 delegado
COMENTARIOS	Se desarrollará capacitación para agentes de viaje en los mercados prioritarios para colocar nuevas ofertas por parte de los touroperadores salvadoreños, presentación país y trade show.
COSTO ABSORBIDO POR CONTRATO LA 05/2018 PRORROGA	\$20,000.00, por cada ciudad, lo que incluye el salón del evento, diseño de invitación, convocatoria, confirmaciones, equipo de audio y sonido, presencia de ejecutivos por parte de PHG, para bienvenida y durante el evento, alimentación para 40 invitados donde se encuentran agencias de viajes, representantes de aerolíneas, mayoristas y operadores de cada ciudad; además incluye toma de memoria fotográfica, encuesta de satisfacción a participantes, envío de Kit promocional digital del destino y reporte del evento.

Esta propuesta ha sido desarrollada con la intención de mejorar los formatos de promoción en el extranjero, favoreciendo la efectiva comercialización por parte de prestadores de servicios turísticos de El Salvador; y, se implementaría a través del contrato LA 02/2018 "Contratación de servicios profesionales de agencia de publicidad para campañas de comunicación y acciones de promoción; para su divulgación a nivel internacional, año 2018"; y, del contrato de agencia de viajes suscrito con Agencia Internacional de Viajes Panamex, S.A. DE C.V., y en el cual existe disponibilidad presupuestaria para atender esta propuesta, conforme lo indicado por la administradora del contrato.

La Junta Directiva analiza la propuesta que se les plantea, con la cual expresan su anuencia, y determinan que se abra un espacio para hasta 10 empresarios turísticos, a quienes, conforme al Reglamento especial de participación en eventos internacionales, se les estaría apoyando con un boleto aéreo ida y vuelta.

La Gerencia de Mercadeo señala que, el presupuesto general para la ejecución del Plan de eventos internacionales, Enero-Junio 2019, autorizado por la suma de UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS, no se verá modificado en virtud de los hechos reportados en este acto administrativo, pues se han hecho ajustes internos para financiar esta propuesta.

ACUERDO JD N° 2929-352/2019:

Incluir en el Plan de eventos internacionales, Enero-Junio 2019, la caravana turística de acuerdo al siguiente detalle:

CARAVANA TURISTICA ESTADOS UNIDOS	
FECHA	12 al 14 de marzo 2019
LUGAR	Los Ángeles, California; y, Washington, D.C., Estados Unidos
DELEGADOS DE CORSATUR	1 delegado
NÚMERO MÁXIMO DE EMPRESAS A APOYAR CON BOLETO AÉREO	Hasta 10 empresarios
INVERSIÓN ADICIONAL	La inversión de \$12,000.00 en concepto de adquisición de boletos aéreos.

5.- PROYECTO DE REHABILITACIÓN HOTEL DE MONTAÑA CERRO VERDE:

Se presenta a Junta Directiva informe sobre el estado actual de los procesos de compra relacionados con la construcción y supervisión para la "Rehabilitación de las instalaciones del Hotel de Montaña Cerro Verde, Cantón Las Lomas, municipio y departamento de Santa Ana, Fase IV".

1. ANTECEDENTES

La Rehabilitación de las instalaciones del Hotel de Montaña Cerro Verde es un proyecto de inversión pública bajo el código de identidad 6502 del Sistema de Información de Inversión Pública del Ministerio de Hacienda, encontrándose dentro de los proyectos estratégicos definidos por la Junta Directiva de esta Secretaría de Estado en el ramo de Turismo.

Para referencia se señala que, en el año 2016, la Corporación Salvadoreña de Turismo dio inicio con la primera fase de inversión del proyecto, la cual obedece a una estrategia de rehabilitación del proyecto por fases, encaminadas a dar nuevos brillos a un icono histórico nacional, conservando y respetando los elementos singulares del patrimonio cultural y arquitectónico de El Salvador en armonía con el paisaje natural que representa el complejo de los Volcanes de Santa Ana, Izalco y Cerro Verde.

La conceptualización del proyecto en el período comprendido del año 2016 al 2019, bajo esta gestión de gobierno 2014 – 2019, fue rehabilitar las instalaciones originales del hotel, el cual cuenta

con 20 habitaciones, área de recepción y administrativa, cafetería, cocina, lounge bar, mirador, bodega, servicios sanitarios generales, subestación eléctrica, entre otros espacios de servicios; con la idea de fortalecer las capacidades de alojamiento, alimentación y operatividad del hotel.

Las fases de ejecución del proyecto se encuentran registradas en la programación de inversión pública del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Inversión y Crédito Público - DGICP con la asignación anual presupuestaria siguiente:

13

No.	Año	Monto Programado	Monto Contratado	Estado
1	2016	\$755,000.00	\$747,599.92	Finalizado
2	2017	\$1,345,000.00	\$1,330,200.99	Finalizado
3	2018	\$1,690,000.00	\$1,630,906.57	En Ejecución
4	2019	\$1,847,000.00	-	Programado
5	2020	\$1,235,000.00	-	Programado
6	2021	\$1,361,222.40	-	Programado

En el período comprendido entre el año 2016 y 2017, se ejecutaron la Fase I y Fase II, por un monto total de \$2,077,800.91 IVA incluido, a lo anterior se suma la inversión contratada para el año 2018 por un monto total de construcción y supervisión de \$1,630,906.57, haciendo un monto inversión de hasta \$3,708,707.48 IVA incluido. Con lo anterior, se ha enfocado la inversión en fortalecer las capacidades del hotel a través de espacios rehabilitados y otros que se encuentren en actividades de mejoramiento, mencionando a continuación los espacios y áreas que han sido prioritarias para la estrategia de ejecución del inmueble propiedad de CORSATUR, siendo: 10 habitaciones ala "A" que incluyen: dormitorio, sala, servicios sanitarios, terraza y jardín, 10 habitaciones ala "B" que incluyen: dormitorio, sala, servicios sanitarios, terraza y jardín, Recepción, Lounge Bar, Cafetería, Cocina, Mirador principal, Cuartos fríos, Servicios sanitarios generales, Bodega general y área de carga y descarga, Cuarto eléctrico, Cisternas para agua potable, Cisterna para detención de aguas lluvias, Pasillos y rampas de conexión, Ornamentación, Entre otros espacios.

En el año 2017 se hizo entrega de la Fase I y en el año 2018 se entregó la Fase II del Hotel de Montaña Cerro Verde, contando en ambos eventos con autoridades de MITUR, CORSATUR y servidores públicos, quienes fueron parte de la recepción parcial de la Estrategia de Rehabilitación del proyecto, la cual se dio continuidad con la colocación de la primera piedra del proyecto de la Fase III en el mes de noviembre de 2018, el cual se estima finalice al cierre del primer semestre del año 2019.

2. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución del proceso se tiene la siguiente programación:

Código	LP 01/2019	20190005
Nombre de la adquisición o contratación	Rehabilitación de las Instalaciones del Hotel de Montaña Cerro Verde, Fase IV.	Supervisión para la Rehabilitación de las Instalaciones del Hotel de Montaña Cerro Verde, Fase IV.
Presupuesto conforme al Plan Operativo Anual	\$ 1,400,000.00	\$70,000.00
Forma de Contratación	Licitación Pública	Libre Gestión
Validez Ofertas	90 días	Libre
Garantía Mantenimiento Ofertas	120 días	N/A
Período de ejecución	180 días calendario contados a partir de la fecha establecida en la orden de inicio.	180 días calendario contados a partir de la fecha establecida en la orden de inicio.
Fecha de recepción de ofertas	05.03.2019	21.02.2019



3. SOLICITUD DE PRORROGA DE PRESENTACION DE OFERTAS Y CONSULTAS

Durante el período de consultas establecido para la Licitación Pública LP 09/2018, denominada "REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL HOTEL DE MONTAÑA CERRO VERDE, FASE IV", dos potenciales ofertantes solicitaron la modificación de la fecha de presentación de ofertas, justificando la "extensa cantidad de ítems" y "magnitud y complejidad del proyecto", siendo el plazo requerido del primero de 15 días y del segundo por 20 días calendarios; asimismo, se solicitó prórroga para realizar consultas en 10 días calendarios adicionales.

Dicha solicitud ha sido analizada por la unidad solicitante de este proceso de licitación, determinando, que, de acuerdo al análisis técnico de las consultas, se considera atendible la solicitud de dichas empresas para prorrogar el plazo de entrega de las propuestas de ofertas, en un plazo de 5 días hábiles en virtud que el tiempo establecido de preparación de ofertas y costeo de las partidas requeridas, se basan en el objeto principal del proyecto, siendo este la rehabilitación de 10 habitaciones, las cuales contienen actividades similares, tales como: desmontaje, demolición, obras gris, acabados de piso, enchapes, cubiertas, puertas, ventanas, artefactos sanitarios, entre otros; por lo anterior se recomienda prorrogar el plazo de presentación de ofertas para el 12 de marzo de 2019, es decir 5 días hábiles adicionales al plazo original.

Visto el informe antes descrito sobre la Licitación Pública LP 09/2018, denominada "Rehabilitación de las instalaciones del Hotel de Montaña Cerro Verde, Fase IV", y la libre gestión 20190005 "Supervisión para la rehabilitación de las instalaciones del Hotel de Montaña Cerro Verde, Fase IV", esta Junta Directiva ACUERDA:

ACUERDO JD N° 2930-352/2019:

I.- Darse por recibida del informe brindado y ratificar la adhesión y apoyo a este proyecto que está generando las condiciones para la puesta en funcionamiento de un inmueble propiedad de CORSATUR en beneficio de la actividad turística de nuestro país.

II.- Nombrar las Comisiones de Evaluaciones de los procesos antes referido de la siguiente manera:

	LICITACIÓN PÚBLICA	LIBRE GESTIÓN
	Rehabilitación de las Instalaciones del Hotel de Montaña Cerro Verde, Fase IV.	Supervisión para la Rehabilitación de las Instalaciones del Hotel de Montaña Cerro Verde, Fase IV.
Delegado UACI	Arq. Frida de Boscaino, Jefe UACI	Lic. Gloribeth Flores Técnico UACI
Analista de la Capacidad Legal	Lic. Miriam Henríquez, Jefe Jurídico Lic. Julio Flores, Gerente Administrativo	No aplica, por la naturaleza del proceso de compra.
Analista de la capacidad financiera	Lic. Ronal Rivas, Gerente Financiero	Lic. Isman Calderón y Lic. Carolina Cerna, ambos del Ministerio de Turismo, como apoyo interinstitucional
Analistas de las ofertas técnicas y económicas, personas expertas e idóneas en razón de la materia objeto de la contratación	Arq. Manuel García, Gerente de Proyectos e Inversión Ing. Daniel Nery, Técnico en Infraestructura Turística	Arq. Marta Calderón, Coordinadora de Infraestructura Turística Arq. Rafael Linares, Coordinador de Monitoreo

III.- Prorrogar el plazo de presentación de ofertas en el proceso de licitación antes mencionados en 5 días hábiles, siendo la nueva fecha de presentación el 12 de marzo del corriente.

IV.- Delegar en el Director Lic. Juan Ernesto Rodríguez, para que suscriba la certificación de esta decisión.

6.- CANAL 12 DE TELEVISION, S.A. DE C.V.: Informe de seguimiento

En seguimiento a lo expuesto en la sesión anterior, se informa que se envió nota a CANAL 12, en los términos indicados previamente, es decir agradeciendo el abono efectuado en el mes de Febrero del año en curso; y, actualizando el monto pendiente a saldar. Visto el informe presentado, esta Junta Directiva ACUERDA:

ACUERDO JD N° 2931-352/2019:

Darse por recibida del informe presentado; e instruir se le mantenga informada de los avances, para la toma de decisiones respectivas.

7.- PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA FRANJA COSTERA MARINA BID-2966/OC-ES: Informe ejecutivo

El Lic. Juan Ernesto Rodríguez, en su calidad de Director Ejecutivo Ad-Honorem del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina de El Salvador, que desarrolla el Ministerio de Turismo en el marco del contrato de préstamo ES-L1066, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), rinde informe a esta Junta Directiva en los términos siguientes:

El objetivo general del Programa es contribuir a incrementar el empleo turístico en El Salvador a través del incremento del gasto turístico en los departamentos de La Libertad y Usulután, mediante inversiones orientadas a los segmentos de turismo de sol y playa y ecoturismo. Para tal fin, se financian obras y adquisición de bienes y servicios en torno a cinco componentes:

- 1) Puesta en valor de atractivos turísticos con el financiamiento de \$14,277,200.00,
- 2) Emprendimiento local con el financiamiento de \$1,600,000.00;
- 3) Gobernanza turística con el financiamiento de \$2,530,000.00;
- 4) Gestión ambiental con el financiamiento de \$4,822,800.00; y,
- 5) Administración con el financiamiento de \$1,770,000.00 en los once municipios que conforman el área de influencia del Programa: Chiltiupán, Comasagua Jayaque, La Libertad y Tamanique en el departamento de La Libertad y Alegría, Berlín, Jiquilisco, Puerto El Triunfo, San Dionisio, Usulután en el departamento de Usulután.

ESTADO FINANCIERO

El estado financiero del programa en base a al financiamiento de los \$25,000,000.00 del programa, reportado al mes de Enero de 2019, se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción	Monto al período	%	Monto acumulado	%
A LA FECHA (19 FEB 2019)				
Contratado	\$17,906,289.98	72%		
Ejecutado (devengado)	\$7,583,053.45	30%		
PROYECTADO FEB-MAY/2019				
Ejecutado (devengado)	\$5,928,578.38	24%	\$13,511,631.83	54%
PROYECTADO JUN-DIC/2019				
Ejecutado (devengado)	\$5,483,458.91	22%	\$18,995,090.74	76%



PROYECTOS CORSATUR

La administración de los proyectos bajo responsabilidad directa de CORSATUR son en base a cinco grandes inversiones realizadas con el financiamiento del Programa detalladas para los proyectos:

- 1) PLAZA MARINERA
- 2) RECURSOS HUMANOS DE LA MIPYMES
 - CAPACITACIONES 1RA ETAPA
 - CAPACITACIONES 2DA ETAPA
 - CAPACITACIONES 3RA ETAPA
- 3) MATCHING GRANTS
- 4) SISTEMA DE INFORMACION Y ESTADISTICAS TURISTICAS (SIETUR)
- 5) SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (RNT)

17

A continuación, se presenta un resumen de los proyectos y el estado actual en que se encuentran, se indican los porcentajes de avance, los montos de inversión y las proyecciones al mes de mayo de 2019 para cada uno de ellos:

✓ PLAZA MARINERA

La etapa de diseño se llevó a cabo en el período del 30 de junio de 2017 al 25 de octubre de 2017. El período de factibilidades y permisos pre construcción se realizó del 23 agosto de 2017 al 14 de septiembre de 2018. Actualmente se encuentra ejecutándose la etapa de construcción del proyecto, para el período del 05 de octubre de 2018 al 05 de octubre de 2019, sin embargo, se encuentra realizándose el seguimiento en base al Cronograma de Ejecución ajustado al mes de mayo de 2019. El avance físico reportado al período es del 12.8%, las obras ejecutadas son en las áreas del Edificio Gastronómico, la Galería de Mariscos, el Centro de Desarrollo Infantil y las Obras Exteriores. El avance financiero general del proyecto es por el monto de \$2,538,463.81, correspondiente al 39.5% del monto de \$6,424,372.69 de su asignación. Las proyecciones que se tienen al mes de mayo de 2019, es lograr finalizar la obra y efectuar la liquidación de los contratos relacionados al proyecto en el mes de junio de 2019.

✓ RECURSOS HUMANOS DE LAS MIPYMES

- CAPACITACIONES 1RA ETAPA:

Las capacitaciones en su primera etapa, se desarrollaron en el año 2017, para un total de 360 personas capacitadas en los once municipios de intervención del programa.

- CAPACITACIONES 2DA ETAPA:

Actualmente se encuentra desarrollándose la ejecución del Programa de inglés técnico-básico enfocado a la atención al turista, con siete grupos en cuatro sedes en Comasagua, Parque Walter Thilo Deininger, playa El Tunco y Complejo Turístico del Puerto de La Libertad (CTPLL) y en los municipios del Departamento de Usulután. Esa consultoría inició en fecha 07 de diciembre de 2017 y finaliza en fecha 31 de mayo de 2019. Al período se ha logrado la meta de 206 personas capacitadas de las 250 que se tienen como meta, así mismo se ha logrado pagar el monto de \$91,980.26, correspondiente al 65.7% del monto de \$140,000.00 del contrato con la Universidad de Oriente (UNIVO). Las proyecciones que se tienen al mes de mayo de 2019, es lograr la meta de 250 personas capacitadas, realizar la clausura del programa en el mes de mayo de 2019 y efectuar la liquidación del contrato en el mes de junio de 2019.

- CAPACITACIONES 3RA ETAPA

Para la tercera etapa se encuentra desarrollándose el "Programa de capacitación y asistencia técnica para el recurso humano de las MIPYMES en el sector turístico de La Libertad y Usulután", que inició en fecha 27 de julio de 2018 y finaliza en fecha 08 de diciembre de 2019, incluye la formación para una meta de 1,000 personas capacitadas en diversas temáticas, el diseño y desarrollo de siete Manuales de Capacitación y el seguimiento al otorgamiento y funcionamiento de los matching grants del Programa, al período se ha logrado pagar el monto de \$25,000.00, correspondiente al 13.40% del monto de \$186,575.40 del contrato con la Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo (FEPADE). Las proyecciones que se tienen al mes de mayo de 2019 es lograr la meta del 50% de las personas capacitadas.

✓ MATCHING GRANTS

Consiste en otorgar apoyo financiero a micronegocios turísticos y conexos del sector para la implementación de mejoras en la gestión y más atractiva provisión de productos y servicios turísticos en las condiciones de atención, seguridad, higiene, calidad y alcance de los productos y servicios turísticos, como medio de fomento al crecimiento y sostenibilidad de la actividad turística. En fecha 15 de octubre de 2018, se anunció el lanzamiento del proyecto de los "Matching" Grants", como iniciativa que pone a disposición capital semilla para apoyar proyectos turísticos en La Libertad y Usulután. La ejecución se realiza bajo los lineamientos de la "GUIA OPERATIVA DE RECURSOS A MICRONEGOCIOS" (GORM) a partir de su lanzamiento realizado en fecha 15 de octubre de 2018. A la fecha se ha logrado la aprobación para hacer efectivo las 3 primeras solicitudes de otorgamiento de los recursos provenientes de tres cooperativas del departamento de la Libertad, sumando el monto de \$127,458.48. Paralelamente se tienen en preparación más solicitudes incluyendo beneficiarios del departamento de Usulután. Las proyecciones que se tienen al mes de mayo de 2019 es lograr el otorgamiento del 50% de los beneficiarios en los municipios de intervención del programa.

✓ SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICA TURÍSTICAS – SIETUR

El "Sistema de Información Estadístico Turístico" (SIETUR) es una herramienta para facilitar la toma de decisiones y la formulación de estrategias en materia de marketing, promoción y diseño de nuevos productos y servicios turísticos, propiciando la inversión nacional y extranjera en El Salvador. Al período se ha completado el pago de \$395,561.80, correspondiente al 75% del monto de \$466,972.50 para el contrato que realiza el diagnóstico, el levantamiento de información, los perfiles de mercados emisores internacionales, la estructura preliminar del esquema de diseño del sistema, adicionalmente se realizó la adquisición del software informático por el monto de \$11,995.00. En fecha 12 de diciembre de 2018 se realizó el lanzamiento del sistema. Las proyecciones que se tienen al mes de febrero 2019 es completar la puesta en marcha del sistema y en el mes de marzo de 2019 la liquidación del contrato.

✓ REGISTRO NACIONAL DE TURISMO – RNT

La implementación del "Sistema de Registro Nacional" (RNT) de empresas turísticas, permitirá promover la excelencia en la calidad de los servicios turísticos de El Salvador, a través del establecimiento de un esquema de categorización.

Al período se ha completado el pago de \$159,037.88, correspondiente al 60% del monto de \$265,063.12 para el contrato que realiza el diagnóstico, el plan estratégico y el levantamiento de información, que consistió en un censo de empresas turísticas en tres departamentos, La Libertad, Usulután y San Salvador, iniciado en fecha 04 de abril de 2017 y programado su finalización en fecha 31 de marzo de 2019, así mismo se ha iniciado con el proceso de adquisición del software informativo que requerirá el sistema. En fecha 12 de diciembre de 2018 se ha realizado el lanzamiento del sistema.



Las proyecciones que se tienen al mes de marzo 2019 es completar la implementación y capacitación para la puesta en marcha del sistema y realizar la liquidación del contrato en el mes de abril 2019.

Visto el informe presentado, esta Junta Directiva ACUERDA:

ACUERDO JD N° 2932-352/2019:

Darse por recibida del informe ejecutivo de avance del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costera Marina BID-2966/OC-ES.

19

8.- VARIOS:

CONTRATO DE SEGURO DE VIDA Y SEGURO DE GASTOS MÉDICO-HOSPITALARIOS PARA CORSATUR:

El 21 de enero de 2019, CORSATUR suscribió la prórroga del contrato identificado bajo la referencia LP 13-2018 referente a Servicios de seguro de vida y seguro de gastos médico-hospitalarios, de acuerdo al siguiente detalle:

CONTRATO	LP 13-2018
CONTRATISTA	PALIC
PLAZO INICIAL	Del 28.02.2018 al 31.12.2018, ambas fechas a las 12 del día.
PLAZO PRÓRROGA	Del 31.12.2018 al 31.07.2019, ambas fechas a las 12 del día.
PRECIO (exento de IVA)	\$44.800.00

La Gerencia Financiera expone que:

1) Al cierre del ejercicio fiscal correspondiente al año 2018, debido a la saturación de actividades en ese período de tiempo, por un error involuntario no se registró contablemente el valor de la prima que correspondía al periodo del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, por el monto de CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$5,291.32), correspondiente al contrato LP 13-2018 vigente al 31 de diciembre de 2018, a las 12 del día. Por consiguiente, no existen las condiciones para efectuar el pago de dicha cuota con fondos provenientes del año 2018, que son con los que el contrato antes mencionado se financió mientras estuvo vigente al 31 de diciembre de 2018, a las 12 del día.

2) Considerando que el contrato LP 13-2018 suscrito con PALIC fue objeto de prórroga y por ende se encuentra vigente a esta fecha, para solventar lo expuesto en el párrafo que antecede, apegándose a lineamientos del Ministerio de Hacienda, se propone que, el pago de la cuota del mes de diciembre de 2018, se incluya dentro de los servicios a pagar en virtud de la prórroga del citado contrato, financiándose ésta con fondos del ejercicio 2019.

Se ha hecho una revisión de las primas de seguros contempladas en la prórroga de la prórroga del contrato en mención, determinándose que éstas, con el objetivo de atender necesidades eventuales e imprevistas, contemplan un leve incremento de presupuesto respecto de lo que normalmente se paga; el cual se propone, que en parte se destine para el pago de una necesidad real y concreta, como lo es el pago de la cuota de Diciembre de 2018. Visto lo anterior, no es necesario modificar el precio total a pagar en virtud de la prórroga del contrato LP 13-2018, que se mantendría en CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOLARES (\$44.800.00) exento de IVA.

3) Dejan constancia que, esta propuesta no afecta la limitante de ejecución presupuestaria a mayo de 2019, en este año de transición gubernamental, referente al 40%, establecido en el Art. 13 de la Ley de Responsabilidad Fiscal; y, que, los hechos que motivan esta propuesta de

modificación contractual son meramente internos; y, pretenden únicamente solventar una obligación de pago de CORSATUR frente a la contratista PALIC.

Encontrándose informada, esta Junta Directiva analiza la situación y visto que es necesario solventarla generar condiciones para que CORSATUR cumpla con sus obligaciones contractuales de pago, en base a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, ACUERDA:

ACUERDO JD N° 2933-352/2019:

Modificar la prórroga del contrato LP 13-2018 suscrito con PAN AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY, que se abrevia PALIC, incorporando a éste lo concerniente al pago de la prima de seguro médico-hospitalario del mes de Diciembre de 2018 proveída dentro del marco del contrato LP 13-2018. Esta modificación se entenderá incorporada a la prórroga del contrato en mención, sin necesidad de la suscripción de nuevos documentos contractuales.

No habiendo más que hacer constar se cierra la sesión a las quince horas cuarenta y ocho minutos del diecinueve de febrero de dos mil diecinueve.